



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/WP/L.92
29 de septiembre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
34º período de sesiones
Ginebra, 27 de septiembre de 1999
Tema 7 del programa

PROYECTO DE INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN
DE MEDIANO PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
ACERCA DE SU 34º PERÍODO DE SESIONES

Vicepresidente-Relator: Sr. Pavel CHROBÁK (Eslovaquia)

Oradores: Secretario General Adjunto de la UNCTAD
Guatemala (por el Grupo Latinoamericano y del Caribe)
Finlandia (por la Unión Europea)
Egipto
Kenya

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de modificación -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el viernes 8 de octubre de 1999 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD
Despacho E.8106
Fax N°: 907 0056
Teléfono N°: 907 5656 ó 5655

INTRODUCCIÓN

El 34º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 27 de septiembre al 1º de octubre de 1999. En el curso del período de sesiones el Grupo de Trabajo celebró ... sesiones plenarias (las sesiones 132ª a ...). Todas las demás sesiones tuvieron carácter oficioso y se celebraron a puerta cerrada.

Capítulo I

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA
DE LA UNCTAD Y SU FINANCIACIÓN
(Tema 3 del programa)

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA
(Tema 4 del programa)

1. Para el examen de estos temas el Grupo de Trabajo tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD"
(TD/B/46/3-TD/B/WP/117);

"Review of activities undertaken in 1998" (TD/B/46/3/Ad.1-
TD/B/WP/117/Add.1);

"Statistical tables" (TD/B/46/3/Add.2-TD/B/WP/117/Add.2);

"Evaluación del programa de cooperación técnica en la esfera del
derecho y la política de la competencia" (TD/B/WP/119 y Add.1);

"Seguimiento de la evaluación del Programa de Centros de Comercio:
la estrategia del Programa" (TD/B/WP/120 y Add.1);

"Actividades realizadas por la secretaría para ejecutar los
diferentes mandatos que se le han confiado desde el comienzo del Programa
de Centros de Comercio" (TD/B/WP/121);

"Medidas de seguimiento de conformidad con las recomendaciones
contenidas en la evaluación y aplicación de las conclusiones convenidas
en el 31º período de sesiones del Grupo de Trabajo (TD/B/WP/122).

2. El Secretario General de la UNCTAD, presentando el tema 3 del programa, subrayó la importancia de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y manifestó que el examen de este año tenía particular interés, pues era el último que se efectuaría antes de la X UNCTAD. En relación con esto invitó a los miembros del Grupo de Trabajo a que tuvieran en cuenta en sus deliberaciones el informe del Secretario General de la UNCTAD a la Conferencia (TD/380) y, sobre todo, la parte de ese informe relativa a la cooperación técnica. Agradeció el generoso apoyo de diversos contribuyentes a los fondos fiduciarios. Expuso en líneas generales las principales actividades realizadas por la secretaría de la UNCTAD, la prioridad que se seguía dando a los PMA y las medidas adoptadas para estrechar las relaciones con el PNUD y otras organizaciones que tenían también actividades de

cooperación técnica en el ámbito del comercio, particularmente con miras a fortalecer la cooperación sobre el terreno. Refiriéndose a la cuestión de la autonomía financiera de ciertos programas de cooperación técnica de la UNCTAD, insistió en la necesidad de que el Grupo de Trabajo recomendara a la Junta las disposiciones que conviniese adoptar para implantar el cobro de una tasa anual de mantenimiento, como una de las fuentes posibles de financiación, con el fin de asegurar la autonomía financiera de los susodichos programas.

3. Con respecto al punto a) del tema 4 del programa, relativo a la evaluación del programa de actividades en la esfera del derecho y la política de la competencia, resumió las conclusiones del evaluador independiente y las recomendaciones hechas por éste con respecto a las prioridades y la orientación futuras del programa, que estaban recogidas en el documento TD/B/WP/119. Por último, en relación con el punto b) del tema 4 del programa, referente al seguimiento de la evaluación del Programa de Centros de Comercio, señaló a la atención del Grupo de Trabajo la estrategia del Programa de Centros de Comercio, contenida en los documentos TD/B/WP/120 y TD/B/WP/120/Add.1, así como las actividades realizadas para aplicar los distintos mandatos confiados a la secretaría desde la creación del Programa de Centros de Comercio, expuestas en el documento TD/B/WP/121.

4. La portavoz del Grupo Latinoamericano y del Caribe (Guatemala) destacó la importancia que daba su Grupo a la cuestión de la cooperación técnica y a la necesidad de alcanzar un cierto equilibrio entre las distintas regiones. Se mostró preocupada por la constante disminución de los gastos en su región. Sin embargo, señaló que se estaban preparando una serie de actividades y expresó la esperanza de que pudieran obtenerse los recursos necesarios para poder ejecutar las actividades planeadas. Mostró su satisfacción por los estrechos vínculos de cooperación establecidos entre la UNCTAD y otros organismos e insistió en la importancia de la coordinación. Respecto de la cuestión de la autonomía financiera de determinados programas de cooperación técnica de la UNCTAD, dijo que sería importante ser realista acerca de lo que se podía esperar de los países en desarrollo. En cuanto a la evaluación del programa de actividades en la esfera del derecho y la política de la competencia, manifestó que el Grupo de Trabajo debía buscar soluciones con el fin de que todos los países en desarrollo, sobre todo los que más lo necesitaban, se beneficiaran de ese programa.

5. El representante de Finlandia, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que la cooperación técnica debía centrarse exclusivamente en las necesidades de los países en desarrollo, en particular los PMA, y proporcionarse en función de las peticiones de asistencia que se hicieran. La UNCTAD no debía promover su propia cooperación técnica, y sus actividades deberían concentrarse en aquellas esferas en las que tenía una clara ventaja comparativa. Subrayó la necesidad de una mayor cooperación con la OMC y el CCI para aprovechar al máximo los recursos disponibles. Al ejecutar sus actividades de cooperación técnica la UNCTAD debía procurar que no hubiera ninguna competencia con el sector privado. Sobre la cuestión de la evaluación destacó la necesidad de que se hicieran regularmente evaluaciones de los distintos proyectos de cooperación técnica, evaluaciones que deberían incluir un análisis de su impacto. En relación con esto, dijo que debería aplicarse a los proyectos el principio de la contabilidad de costos, y que habría que seguir examinando atentamente las publicaciones. Sugirió que el Secretario General de la UNCTAD adoptara medidas para establecer un mecanismo de coordinación de la cooperación técnica. Con respecto al plan rotatorio trienal, debía establecerse una distinción entre los proyectos a largo plazo y los proyectos a corto plazo. Por último, expresó su preocupación por la distribución de los recursos destinados a la cooperación técnica y la disminución de la parte reservada a los PMA y pidió que se adoptasen medidas para corregir esta situación.

6. El Representante de Egipto dijo que su país asignaba gran importancia a la cooperación técnica de la UNCTAD y reafirmó la necesidad de seguir adaptándola a las necesidades de los países en desarrollo, teniendo en cuenta la situación financiera de esos países. En este contexto, debía garantizarse la sostenibilidad financiera sin discriminación alguna entre los países en desarrollo. El orador expresó preocupación por el descenso del presupuesto global de cooperación técnica y por la continua merma de las contribuciones del PNUD. Los recursos de cooperación técnica de la UNCTAD debían aumentarse, para responder a las crecientes solicitudes y necesidades de los países en desarrollo. La disminución de la proporción de los recursos de cooperación técnica destinada a la región de África era inaceptable. El representante de Egipto expresó su reconocimiento a la Unión Europea y a

otros donantes por el apoyo prestado a las utilísimas actividades que realiza la UNCTAD. Por último, expresó inquietud por el desequilibrio en la distribución geográfica de los expertos y consultores que participan en la ejecución de los proyectos de cooperación técnica, desequilibrio que se observaba tanto entre los países desarrollados y en desarrollo como dentro del grupo de países desarrollados. Los países en desarrollo debían participar en medida creciente, y la proporción de expertos procedentes de esos países debía aumentar.

7. El representante de Kenya dijo que su Gobierno atribuía la máxima importancia a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Resultaba alentador que el Fondo Fiduciario para los países menos adelantados hubiera alcanzado el objetivo de 5 millones de dólares de los EE.UU. Expresó su reconocimiento a los donantes que habían contribuido al Fondo Fiduciario, e instó a otros donantes a que hicieran lo mismo. Manifestó su esperanza de que el Fondo Fiduciario se repusiera regularmente, a fin de que la cooperación técnica de la UNCTAD pudiera ser más previsible y sostenible, y expresó gran decepción por la merma de los recursos disponibles para la cooperación técnica y, en particular, por el descenso de la proporción correspondiente a África y a los países menos adelantados. Esta situación alarmante era contraria a la política declarada en la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD, por lo que exhortó a los donantes a que desplegaran esfuerzos adicionales para invertir esa tendencia. El orador expresó preocupación por la incompatibilidad entre algunos de los módulos especiales y programas informáticos utilizados en los programas de cooperación técnica de la UNCTAD. En cuanto a las cuestiones de los países menos adelantados, tenía dudas acerca de si el tratamiento intersectorial de este asunto, acordado en Midrand, estaba funcionando. La situación de la dotación de personal de la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados suscitaba particular inquietud, y su delegación tenía la intención de plantear esta cuestión ante la Junta. Por último, señaló que los indicadores de ejecución eran instrumentos útiles, pero que deberían acordarse las variables y directrices que se debían utilizar.

8. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD tomó nota de las preocupaciones expresadas en relación con la distribución regional de los recursos y dijo que hacía falta un diálogo más estructurado entre los donantes y los beneficiarios. Aunque las actividades de cooperación técnica se financiaban con recursos extrapresupuestarios, constantemente se recurría al presupuesto ordinario para subvencionar esas actividades. Resultaba difícil establecer una distinción neta entre las actividades del presupuesto ordinario y las extrapresupuestarias. Sin embargo, ello no se consideraba un problema importante, ya que ambos tipos de actividades habían sido siempre complementarios. Expresó su acuerdo con la necesidad de invertir la dirección adoptada por el programa de cooperación técnica de la UNCTAD, pero subrayó la dificultad de lograr el equilibrio correcto entre las actividades impulsadas por la demanda que se basan en los compromisos de los donantes. Era preciso identificar una metodología apropiada y proceder a una programación a fondo.

9. Una repercusión práctica de la tendencia hacia la presupuestación basada en los resultados era la necesidad de concentrarse más en los efectos de la cooperación técnica, y la UNCTAD había llevado a cabo consultas con otros organismos de desarrollo sobre este asunto. Para la evaluación del programa sobre derecho y política de la competencia, a petición de la secretaría el evaluador independiente se había esforzado por medir los efectos en el mayor grado posible.

Capítulo II

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

10. El 34° período de sesiones del Grupo de Trabajo fue inaugurado el 27 de septiembre de 1999 por el Sr. Hasnudin Hamzah (Malasia), Vicepresidente-Relator del Grupo de Trabajo en su 33° período de sesiones.

B. Elección de la mesa (Tema 1 del programa)

11. En su 132ª sesión plenaria (de apertura), el Grupo de Trabajo eligió a la Sra. Angelina Catalina (Filipinas) Presidenta y al Sr. Pavel Chrobák (Eslovaquia) Vicepresidente-Relator.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

12. También en su 132ª sesión plenaria, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional para su 34° período de sesiones (TD/B/WP.116).

Por lo tanto, el programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de programas de cooperación técnica:
 - a) Derecho y política de la competencia;
 - b) Seguimiento de la evaluación del Programa de Centros de Comercio.
5. Programa provisional para el 35° período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Programa provisional para el 35º período de sesiones
del Grupo de Trabajo
(Tema 5 del programa)

[Se completará.]

E. Otros asuntos
(Tema 6 del programa)

[Se completará.]

F. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la
Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 7 del programa)

[Se completará.]